

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 089 LIBRO II FOJAS 689

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día **15 quince** de **Agosto** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la Sesión.
- II.- Lectura del Acta de la Sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **Asunto Único:** "Análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al envío de la Cuenta Pública del mes de Julio del Ejercicio Fiscal 2017, al H. Congreso del Estado de Colima para su análisis.
- V.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece Munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia del Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura de las actas extraordinarias del día 21 de Julio y 02 de Agosto del año en curso, debido a que cuenta con la totalidad de las firmas de quienes participaron en las mismas. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas; así como el contenido de la misma.

**TERCER PUNTO: Asunto Único:** Análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al envío de la Cuenta Pública del mes de Julio del Ejercicio Fiscal 2017, al H. Congreso del Estado de Colima para su análisis.

Continuando con el orden del día en uso de la voz el **Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, da lectura al dictamen correspondiente al **envío de la Cuenta Pública del mes de Julio** del Ejercicio Fiscal 2017; al H. Congreso del Estado de Colima, en atención al oficio SE-437/2017, turnado por la Secretaria del Ayuntamiento; el cual a la letra dice:

**H. CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ  
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR LOS **CC. MUNÍCIPIES: REGIDOR J. JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ, SÍNDICO MANUEL ANTONINO RODALES TORRES, REGIDORA ELVIRA CERNAS MÉNDEZ, REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO Y EL REGIDOR HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA;** EL PRIMERO DE LOS CITADOS CON CARÁCTER DE PRESIDENTE Y LOS DEMÁS COMO SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL LOS ARTÍCULOS 42 Y 45 FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA LEY DE MUNICIPIO LIBRE; LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIÓN II, 90 FRACCIÓN VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, Y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** QUE MEDIANTE OFICIO SE. No.437/2017 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, FIRMADO POR LA C. M.D.H.O. ELIZABETH HUERTA RUIZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, TURNADO A ESTA COMISIÓN, PARA ANALIZAR LA SOLICITUD QUE HACE LA TESORERA MUNICIPAL, L.I. MARIA DE LOS ANGELES SOSA CHAVEZ, QUIEN, REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO, DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISION DE HACIENDA Y DEL CABILDO EN PLENO, LA AUTORIZACION DEL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JULIO DE 2017, PARA QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DE SER AUTORIZADO, SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

**SEGUNDO.-** SE ENCUENTRA OFICIO No T.M. 154/2017 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017, SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, L.I. MARIA DE LOS ANGELES SOSA CHAVEZ, QUIEN A SU VEZ ADJUNTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JULIO DE 2017 -- -----

**TERCERO.-** QUE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, EN SU ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV, INCISO B), ESTABLECE ENTRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO, REMITIR MENSUALMENTE AL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL DÍA 15, LA CUENTA DETALLADA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN EL MES ANTERIOR -----

**CUARTO.-** QUE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, LLEVO A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017 PARA EL ANALISIS DEL ENVIO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JULIO DE 2017. -----

**QUINTO.-** QUE EN LOS TÉRMINOS DEL LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIÓN II, 90 FRACCIÓN VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, OTORGAN LA FACULTAD Y OBLIGACION DE DICTAMINAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO EL SIGUIENTE: -

**DICTAMEN:**

**PRIMERO.-** ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU ANALISIS Y VALORACION, LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE



# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 089 LIBRO II FOJAS 690

**JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ COLIMA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE-----**

**SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JULIO DE 2017, MENCIONADA EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.-----**

**DADO EN LA SESION COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2017-----**

LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
REGIDOR J. JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE; SÍNDICO MANUEL ANTONINO RODALES TORRES, SECRETARIO; REGIDORA ELVIRA CERNAS MÉNDEZ, SECRETARIA; REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO; SECRETARIA; REGIDOR HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA, SECRETARIO.

Una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, el envío al H. Congreso del Estado, para su análisis y valoración, la Cuenta Pública del mes de Julio del Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Villa de Álvarez Colima.

**CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión**

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día quince de Agosto del año dos mil diecisiete, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

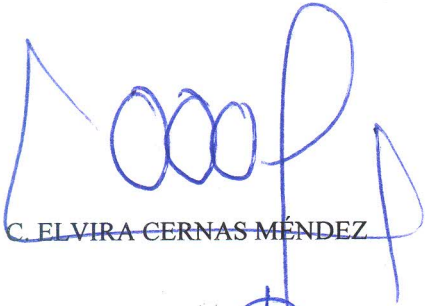
**C. ELIZABETH HUERTA RUIZ**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES**  
SÍNDICO

**REGIDORES**

**C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO**

**C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO**



C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO



C. MA. CONCEPCION TORRES MONTES



C. JUAN ELIAS SERRANO



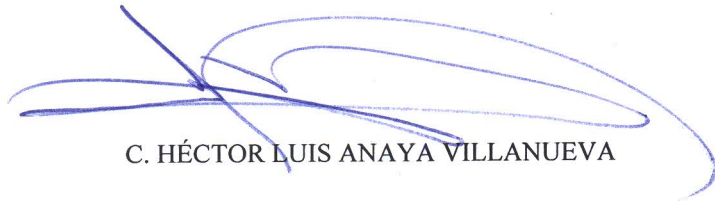
C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ



C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. ROSALVA FARIÁS LARIOS

*Carlos A. Cardona López*  
C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ



C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA

